



Resolución de la Comisión de Gobierno por la que se modifica la composición nominal de la Comisión de Valoración del concurso específico de méritos convocado por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 4 de junio de 2024 (corrección de errores por Resolución de 19 de junio), para la provisión de puestos de trabajo entre personal funcionario perteneciente a Cuerpos y Escalas del subgrupo A2.

Mediante Resolución de la Comisión de Gobierno (P.D., el Secretario General) de 12 de octubre de 2024, se designaron los miembros de la Comisión de Valoración del concurso específico de méritos convocado por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 4 de junio de 2024 (corrección de errores por Resolución de 19 de junio), para la provisión de puestos de trabajo entre personal funcionario perteneciente a Cuerpos y Escalas del subgrupo A2, figurando entre tales miembros, en condición de vocales, titular y suplente, respectivamente, y en representación de la organización sindical CC.OO., don David Ramos Martín y don Miguel Martín Manjón-Cabeza, pertenecientes ambos al subgrupo de titulación A2 y con destino en esta Institución.

Con posterioridad a ello y a la vista de relación definitiva de personas admitidas en dicho concurso, el Sr. Ramos Martín ha formalizado su renuncia a formar parte de la referida Comisión de Valoración, por concurrir la causa de abstención prevista en el artículo 23.2.b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, al existir parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado con persona participante en el referido concurso.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.h) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, a la vista de la abstención formulada y a propuesta de la organización sindical referida, esta Comisión de Gobierno resuelve modificar la composición de la Comisión de Valoración del concurso específico de méritos convocado por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 4 de junio de 2024 (corrección de errores por Resolución de 19 de junio), para la provisión de puestos de trabajo entre el personal funcionario perteneciente a Cuerpos y Escalas del subgrupo A2, en el siguiente sentido:

- Designación de don **Miguel Martín Manjón-Cabeza**, perteneciente al subgrupo de titulación A1, que desempeña el puesto de trabajo de Asesor Técnico en el Departamento Segundo de la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas, con nivel 28, como vocal del tribunal **titular**, en representación de la organización sindical CC.OO., en sustitución de don David Ramos Martín.
- Designación de doña **María Carmen Villanueva Pérez**, perteneciente al subgrupo de titulación A2, que desempeña el puesto de trabajo de Jefe/a de Grupo de Unidad Fiscalizadora A, en el Departamento Cuarto de la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas, con nivel 26 de complemento de destino, como vocal del tribunal **suplente**, en representación de la organización sindical CC.OO., en sustitución de don Miguel Martín Manjón-Cabeza.

Madrid, a fecha de firma.- La Comisión de Gobierno, P.D. (R.08.06.09 – BOE 16.06.09) El Secretario General, Carlos Cubillo Rodríguez.

